

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 16 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 16621/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE L	REMERERA MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	18
2	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE XL	REMERERA MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	42
3	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE 3XL	REMERERA MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	48
4	REMERAS MANGAS CORTAS TALLE 4XL	REMERERA MANGA CORTA DE ALGODON COLOR AZUL OSCURO CON IMPRESO EN EL FRENTE (SEGUN ESQUEMA)	15

Dicha cotización será abierta el día **23/01/2023** a las **10:00 hs.**, por el agente María Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

segun talles que se dividen en los siguientes:

- talle L 18 UNIDADES
- TALLE XL 42 UNIDADES
- TALLE XXXL 48 UNIDADES
- TALLE 4XL 15 UNIDADES

Sin otro particular lo saludo atte.-